

Doctor Subirats Humet, Joan. Universidad Autónoma de Barcelona.

Comité Asesor 8. Ciencias Económicas y Empresariales

Presidente: Doctor Fontana Lázaro, José. Universidad Pompeu Fabra.

Vocales:

Doctor Cuadrado Roura, Juan Ramón. Universidad de Alcalá de Henares.

Doctor Durán Herrera, Juan José. Universidad Autónoma de Madrid.

Doctor Gil Olcina, Antonio. Universidad de Alicante.

Doctor Pérez García, Francisco José. Universidad de Valencia.

Comité Asesor 9. Derecho

Presidente: Doctor Martín Mateo, Ramón. Universidad de Alicante.

Vocales:

Doctor Espín Templado, Eduardo. Universidad de Castilla-La Mancha.

Doctor García Villaverde, Rafael. Universidad Complutense de Madrid.

Doctor González Porras, José. Universidad de Córdoba.

Doctor Lorenzo Salgado, José Manuel. Universidad de Santiago de Compostela.

Comité Asesor 10. Historia y Arte

Presidente: Doctor Fernández Conde, Francisco Javier. Universidad de Oviedo.

Vocales:

Doctor Egido López, Teófanos. Universidad de Valladolid.

Doctor Fullola Pericot, José María. Universidad de Barcelona.

Doctor Lladonosa Vall-Llebrera, Manuel. Universidad Lérida.

Doctor Teja Casuso, Ramón. Universidad de Cantabria.

Doctor Valdivieso González, Enrique. Universidad de Sevilla.

Comité Asesor 11. Filosofía, Filología y Lingüística

Presidente: Doctor Rafel Fontanals, Joaquín. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Doctor Acero Fernández, Juan José. Universidad de Granada.

Doctor Alvar Ezquerro, Carlos. Universidad de Alcalá de Henares.

Doctor Bustos Tovar, José Jesús de. Universidad Complutense de Madrid.

Doctor García Gual, Carlos. Universidad Complutense de Madrid.

Doctora Yllera Fernández, María Alicia. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Asimismo, actuarán de asesores en las materias de su especialidad las siguientes personas:

Didáctica de la Música: Doctor Martín Moreno, Antonio. Universidad de Granada.

Historia de las Ciencias: Doctor Peset Reig, José Luis. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Organización de Empresas: Doctor Prida Romero, Bernardo. Universidad Carlos III de Madrid.

Comercialización e Investigación de Mercados: Doctor Múgica Grijalba, José Miguel. Universidad Pública de Navarra.

La libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités, se garantizará mediante el concurso de los sistemas de protección previstos por el ordenamiento jurídico vigente.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Director general de Investigación Científica y Técnica-Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, Roberto Fernández de Caley y Alvarez.

Sr. Coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13102 ORDEN de 22 de mayo de 1995 por la que se dispone el cese de don Andrés Ramón Trillo García como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por cambio de destino, de don Andrés Ramón Trillo García, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social (número de Registro de Personal 0111008102A1600), como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de mayo de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

13103 ORDEN de 23 de mayo de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Andrés Ramón Trillo García como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Orense, puesto convocado por el procedimiento de libre designación según Orden de 30 de marzo.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Andrés Ramón Trillo García, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social (número de Registro de Personal 0111008102A1600), como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Orense.

Madrid, 23 de mayo de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13104 ORDEN de 18 de mayo de 1995 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 21 de febrero de 1995 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía (Instituto Tecnológico Geominero de España y Escuela de Organización Industrial).

Por Orden de 21 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base duodécima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de valoración, acuerda resolver el mencionado concurso según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en el base undécima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el ingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1994, «Boletín Oficial del Estado» 103/95), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Número orden 1	Puesto 2	Nivel 3	Grupo 4	Localidad provincia 5	Puesto 6	Nivel 7	M ^a 8	Localidad provincia 9	Apellidos y nombre 9	NRP 11	Cuerpo 12	Grado 13
	ITGE											
	<i>Secretaría General</i>											
1	Jefe Sección Contratación.	24	A/B	Madrid.	Jefe de Sección Administrativa y Contratación	24	IN	Madrid.	García Gómez, Juan Carlos.	5030439735	A1610	18
2	Jefe Sección Programación.	24	A	Madrid.					Desierta.			
3	Jefe Sección de Suministros.	20	B/C	Madrid.	Jefe de Negociado N 18.	18	DE	Madrid.	Martín Picola, Ana.	39506013	A1135	18
4	Jefe de Negociado N 16.	16	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Escriñá Burgos, María Lourdes.	37692757	A1146	12
5	Secretaria de Subdirector general.	14	C/D	Madrid.	Secretaria puesto de trabajo N30.	14	AG	Madrid.	Pérez Sánchez, María Luisa.	650668535	A1622	16
6	Jefe Negociado N 14.	14	C/D	Madrid.	Secretaria Subdirector general.	14	IN	Madrid.	Moya Giménez, María Amparo.	1990159357	A1146	14
7	Operador Periférico.	13	D	Madrid.	Auxiliar Informática.	14	AG	Madrid.	Curdeiro Ortiz, Jesús Manuel.	5041429957	A1146	16
	<i>Dirección de Planificación y Gestión</i>											
8	Jefe de Servicio de Planificación y Actividades.	26	A	Madrid.	Jefe Unidad OTRI.	28	IN	Madrid.	Bengoechea Pere, María José.	217845824	A5600	28
9	Jefe Servicio Seguimiento y Coordinación.	26	A	Madrid.	Jefe Sección Programación.	24	IN	Madrid.	Callejo Martínez, Blanca María.	342838157	A5600	—
	EOI											
	<i>Secretaría General</i>											
10	Consejero técnico Area Académica.	28	A	Madrid.	Jefe Unidad de Proc. Industrial.	28	IN	Madrid.	Morales Calvo, Guillermo.	2405852035	A5600	28
11	Jefe Negociado.	18	D/C	Madrid.	Jefe Negociado.	18	IN	Madrid.	Gaston Stürtze, María Mercedes.	151607302	A1616	16

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13105 ORDEN de 23 de mayo de 1995 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 7 de abril de 1995.

Por Orden de 7 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma

de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que, asimismo, se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino, serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.